



Teite maravedis.



SELLO QVARTO, VEYETE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y QVATRO.

*D<sup>a</sup> Maria Antonia Gonzaga y Caraciolo Marquesa viuda de Vi-  
llafraanca Madre, Futora, y Curadora de la Persona, y Bienes del Ex.<sup>mo</sup>  
S.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Joseph Alvarez de Toledo escrivano Perez de Guzman el Bueno, Ma-  
yordn, Moncada, Tovar, y Piquezens, Gonzaga y Caraciolo Marg. actual,  
de Villafraanca, y de los veler, Duque de Montalto, y Terramandina Grande  
de Espana de primera clase.*

*Por quanto ha llegado el tiempo en q. conbiene hacer nueva  
Eleccion de Oficiales de Concejo en mi villa de Atolina para  
el año proximo q. viene de mil setecientos setenta y cinco, y  
hallo ser a proposito para Alc. ordinarios D.<sup>n</sup> Alfonso Pinar de  
Leon, y Pasqual Gil Sanchez para Regidores Francisco Puche, y  
Blas Gonzalez. Para Alguacil mayor Linaes Soria. Para Alc. de  
Huerta Miguel Garcia Cascales. Para Diputado de la Pivera  
Pedro Campoy. y para Diputado de Ortichuela Tenerezas, Campo  
Felix, y demas que ay desde el Ferrnino de Villanueva, hasta el  
de Atuncia, y Louqui Juan de la Torre; confiando en la avili-  
dad, suficiencia, y demas buenas partes de los suso dhos mis vasallos,  
y vez. de la referida mi villa. En el presente los elijo, y nombro a ca-  
da uno en el oficio q. arriba les queda señalado, dandoles poder, y  
facultad, para q. en ella, su Ferrnino, y Jurisdiccion los puedan usar,  
y exercer desde primero de Mayo del año proximo q. viene de mil  
setecientos setenta y cinco, hasta fin de Dize. de el. Y mando al Al-*

